

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, 06 de junio de 2023. Pasa a Despacho del señor Juez el presente proceso informándole que se encuentra pendiente reprogramar continuación de audiencia trámite y juzgamiento. Sírvase proveer.



ANGELA PATRICIA ERASO PÉREZ
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF.: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE.: MARIA EUGENIA CASTRO HURTADO Y OTRO
DDO.: SOCIASEO S.A. EN LIQUIDACIÓN Y OTRO
RAD.: 760013105-017-2019-000099-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 608

Santiago de Cali, Seis (06) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que la audiencia programada para el día HOY, no se pudo llevar a cabo, se hace necesario fijar nueva fecha.

En virtud de lo anterior, se señala el día **MARTES TRECE (13) de JUNIO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)**, para llevar a cabo la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento, en la cual se dará lectura a la sentencia respectiva.

Por lo anterior, el Juzgado

DISPONE

SEÑALAR el día **MARTES TRECE (13) de JUNIO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)**, para llevar a cabo la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento, en la cual se dará lectura a la sentencia respectiva.

NOTIFÍQUESE

EL Juez,



OSCAR JULIÁN BETANCOURT ARBOLEDA

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE
CALI



La anterior providencia se notifica por anotación en
ESTADO N° 74 del día de hoy 07/06/2023.

ANGELA PATRICIA ERASO PÉREZ
SECRETARIA